

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONTRATOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 13	Vigencia: 05/04/2024	Código: F-A-CTR-06

DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.738.293, en calidad de Coordinador del Grupo de Contratos de conformidad con la Resolución No. 1678 del 21 de noviembre de 2025 y en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 1296 del 30 de septiembre de 2024 quien actúa en nombre del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, entidad identificada con NIT. 830.115.395-1, en adelante **EL MINISTERIO** y **LUZ MILA LOZADA RODRIGUEZ**, identificada con la cédula No. 20.622.230, quien obra en nombre y representación de **NACIONAL DE ELÉCTRICOS HH LTDA**, identificada con el NIT **830.054.002-8**, en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012 y demás Decretos Reglamentarios, suscribir el Acta de Liquidación del contrato No. 1288 de 2023 celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el(la) Coordinador(a) del Grupo de Contratos, de acuerdo con los soportes documentales y los informes de ejecución presentados por el supervisor, suscribe la presente acta de liquidación en los siguientes términos:
2. Que los aspectos más relevantes del contrato son:

CONTRATO No.	1288-2023	
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
CONTRATANTE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
CONTRATISTA	NACIONAL DE ELÉCTRICOS HH Ltda	
VALOR DEL CONTRATO	cuatrocientos cincuenta y nueve millones quinientos veintiún mil novecientos setenta. PESOS M/CTE (\$ 459.521.970)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 30 de diciembre de 2023.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29-11-2023	
FECHA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN	04-12-2023	
MODIFICACIÓN	28-12-2023	Otrosí No. 1 Prórroga del contrato hasta el 30 de enero de 2024. - Solicitud de modificación 1. PRORROGAR: Se requiere prorrogar el contrato hasta el 30 de enero de 2024.
OBSERVACIONES: Si durante la ejecución del contrato se presentaron circunstancias que afecten su ejecución, tales como suspensiones, actas de reinicio y/o terminación anticipada, deberán incluirse las filas necesarias para dejar constancia de dichas circunstancias.	No aplica	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONTRATOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 13	Vigencia: 05/04/2024	Código: F-A-CTR-06

FECHA DE TERMINACIÓN	30-01-2024
SUPERVISIÓN	<p>Mediante memorando de perfeccionamiento, legalización y ejecución No. 40022023E3016431 se designó la supervisión del contrato No. 1288-2023 a la Coordinación del Grupo de Servicios Administrativos, quién para la época era Héctor Rafael Rincón Castelly.</p> <p>La supervisora para la liquidación del Contrato es Luz Stella García Salcedo, quién ejerce como Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos para el momento de la liquidación.</p>

3. Que de acuerdo con el certificado de pagos y saldos expedido por el Coordinador(a) del Grupo de Tesorería y el Coordinador(a) del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de fecha 12/03/2025 durante la vigencia 2024 a EL CONTRATISTA se le realizaron pagos por valor de cuatrocientos cincuenta y nueve millones quinientos veintiún mil novecientos sesenta y nueve pesos con noventa y un centavos M/CTE (\$459.521.969,91).

No. RP	Fecha	Valor	Adición	Reducción	Pagos	Saldo
546123	29-11-2023	\$459.521.970,00	\$	\$	\$459.521.969,91	\$0,09
Totales		\$459.521.970,00	\$	\$	\$459.521.969,91	\$0,09

4. Que de acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 14 de abril del 2026 y la ejecución de los recursos, el contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	\$459.521.970,00	
Adición del Contrato	\$	\$
Reducción del Contrato	\$	\$
Valor Ejecutado		\$459.521.969,91
Subtotal (Asignado y Ejecutado)	\$459.521.970,00	\$459.521.969,91
Saldo no Ejecutado		
- Saldo a reintegrar o reintegrado		\$
- Saldo a liberar		\$0,09
- Saldo a favor del contratista		\$
SUMAS IGUALES	\$459.521.970,00	\$459.521.970,00

5. Que, para garantizar el cumplimiento del objeto, según lo pactado EL CONTRATISTA constituyó la(s) garantía(s), con la Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A** cómo se indica a continuación:

Garantía:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
-------------	-------------------------

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONTRATOS	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 13	Vigencia: 05/04/2024	Código: F-A-CTR-06

NÚMERO DE PÓLIZA	18-44-101094179		
ANEXO	0		
FECHA DE EXPEDICIÓN	29-11-2023		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento del contrato	\$91.904.393,00	29-11-2023	30-12-2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes entregados e instalados	\$91.904.394,00	30-12-2023	30-12-2026
Estabilidad de la obra	\$91.904.394,00	30-12-2023	30-12-2028
Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	\$22.976.098,50	29-11-2023	30-12-2026

Otras garantías:

N° PÓLIZA	AMPARO(S)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
18-40-101069271 Responsabilidad civil extracontractual Derivada de cumplimiento	• Predios labores y operaciones	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-12-2023
	• Daño emergente y lucro cesante	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-12-2023
	• Perjuicios extrapatrimoniales	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-12-2023
	• Contratistas y subcontratistas	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-12-2023
	• Responsabilidad civil patronal	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-12-2023
	• Vehículos propios y no propios	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-12-2023

Modificación Garantía:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NÚMERO DE PÓLIZA	18-44-101094179		
ANEXO	8		
FECHA DE EXPEDICIÓN	20-03-2026		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento del contrato	\$91.904.394,00	04-12-2023	04-12-2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes entregados e instalados	\$91.904.394,00	04-01-2024	04-02-2027
Estabilidad y calidad de la obra	\$91.904.394,00	30-01-2024	30-01-2029
Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	\$22.976.098,50	04-12-2023	04-12-2027

Otras garantías:

N° PÓLIZA	AMPARO(S)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
18-40-101069271 Responsabilidad civil extracontractual Derivada de cumplimiento NA	• Predios labores y operaciones	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-01-2024
	• Contratistas y subcontratistas	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-01-2024
	• Vehículos propios y no propios	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-01-2024

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONTRATOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 13	Vigencia: 05/04/2024	Código: F-A-CTR-06

18-40-101069271 Responsabilidad civil extracontractual Derivada de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad civil patronal 	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-01-2024
	<ul style="list-style-type: none"> Daño emergente y lucro cesante 	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-01-2024
	<ul style="list-style-type: none"> Perjuicios extrapatrimoniales 	\$232.000.000,00	29-11-2023	30-01-2024

Que mediante oficio con radicado ARCA No. 41002025E2032717 de fecha 10 de septiembre del 2025, se requirió al proveedor con el fin de solicitar la ampliación de la póliza, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. “Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.” A lo cual, el proveedor subió en la plataforma SECOP II la póliza de cumplimiento que se encuentra vigente para su liquidación.

Una vez efectuada la revisión de la ejecución del contrato, la supervisora evidencia que no se presentaron situaciones que dieran lugar a la afectación de los amparos de la garantía, de acuerdo con el contrato que se encuentra en la plataforma de SECOP II, numeral 9 - Incumplimientos.

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

▼ ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

▲ MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

▲ MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

▲ MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

▲ MOSTRAR DETALLES

Incumplimientos al Contrato

Tipo	Fecha del incumplimiento	Fecha de vencimiento	Valor	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Información general
 Condiciones
 Bienes y servicios
 Documentos del Proveedor
 Documentos del contrato
 Información presupuestal
 Ejecución del Contrato
 Modificaciones del Contrato
 Incumplimientos

6. Que revisado los documentos que obran en el expediente se pudo establecer que EL MINISTERIO desembolsó el compromiso pactado en el contrato, tal como se describe en el siguiente cuadro.

No.	FECHA/INFORME	Folio informe	Valor facturado	Factura número	Folio Seguridad social	VALOR PAGADO
1	27-12-2023	Páginas 1-5	\$91.904.393,91	INGE 3209637	Página 8	\$91.904.393,91
2	10-04-2024	Páginas 1-4	\$367.617.576,00	INGE 3210231 2024/02/15	Páginas 12-24	\$367.617.576,00
VALOR TOTAL EJECUTADO						\$459.521.969,91

7. Que la SUPERVISORA para la liquidación del contrato, de acuerdo con los soportes documentales que obran en el expediente contractual, en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONTRATOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 13	Vigencia: 05/04/2024	Código: F-A-CTR-06

2011 y en concordancia con el informe final de supervisión, acorde a la documentación que obra en el expediente contractual, certifica que:

- Con base en los documentos que obran en el expediente, EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el 100% del objeto del contrato.
 - EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de características y especificaciones técnicas de los bienes requeridos y criterios de sostenibilidad ambiental, y en la oferta económica, quedando a paz y salvo con el Ministerio por todo concepto (si aplica).
 - EL CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
8. Una vez que los términos de las garantías de cumplimiento del contrato y calidad y correcto funcionamiento de los bienes entregados e instalados, estabilidad y calidad de la obra concluyan, el Ministerio procederá a efectuar el cierre del expediente del Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.
9. Que forman parte integral de la presente acta:
- Informe final de supervisión.
 - Certificación de pagos y saldos.
 - Certificación de existencia y representación legal.
 - Certificado expedido por el representante legal donde conste que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 1288 de 2023 suscrito entre el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** y **NACIONAL DE ELÉCTRICOS HH Ltda.**

SEGUNDO: Liberar a favor del **MINISTERIO**, la suma de **nueve centavos (\$0,09)**.

TERCERO: Remítase copia de la presente acta al Grupo de Presupuesto y al Grupo de Tesorería del **MINISTERIO** para lo de su competencia.

CUARTO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del contrato que se liquida.

QUINTO: Ordenar el **CIERRE** del expediente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONTRATOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 13	Vigencia: 05/04/2024	Código: F-A-CTR-06

SEXTO: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

SÉPTIMO: El coordinador del Grupo de Contratos del Ministerio suscribe la presente acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por el/los supervisor(es) del contrato, entendiéndose que el/los supervisor(es) con su firma certifica/n que ha/n verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *“Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.”*

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los (23) días del mes de abril de 2026.

EL MINISTERIO

**Daniel Rodrigo
Tarquino
Mosquera**

Firmado digitalmente
por Daniel Rodrigo
Tarquino Mosquera
Fecha: 2026.04.23
14:44:15 -05'00'

DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA
Coordinador(a) Grupo de Contratos

EL (LA) CONTRATISTA

**LUZ MILA
LOZADA
RODRIGUEZ**
Z

Firmado
digitalmente por
LUZ MILA LOZADA
RODRIGUEZ
Fecha: 2026.04.20
11:30:57 -05'00'

LUZ MILA LOZADA
Representante legal ASCENSORES DEL
NORTE S.A.S **NACIONAL DE ELÉCTRICOS
HH Ltda**

LA SUPERVISIÓN



LUZ STELLA GARCÍA SALCEDO.
COORDINADORA DE GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


Proyectó: Juliana Parrado Calvo – Contratista GSA *Juliana P*

Revisión Financiera del Área: Angélica Sánchez Lara – Contratista GSA *Angélica S*

Revisión Jurídica: Nicola Shakil Jerez Correa – Contratista, Grupo de Contratos *Nicola Jerez C*

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorías, prestación de servicios diferentes a las profesionales y de apoyo a la gestión, etc)					SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión			
Versión: 11		Proceso: Contratación					Código: F-A-CTR-05			
Vigencia: 05/04/2024		GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Contrato No.	1288-2023	Fecha del Informe:	14/04/2026			
Dependencia:		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE								
Objeto:										
Fecha de inicio	Fecha final	Plazo								
4/12/23	30/01/24	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 30 de diciembre de 2023.								
No. de Modificación	Tipo (Prorroga - Modificación-Adición)			Valor	Tiempo	Descripción (Prorroga - Modificación-Adición)				
1	Prorroga				31 días	PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 1288 de 2023, hasta el día treinta (30) de enero de 2024, con el fin que el contratista realice la instalación del sistema de carga para vehículos eléctricos y entregue las actividades a satisfacción.				
Suspensión	SI		NO	X	Periodo	Reinicio				
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR										
Nombre / Razón social		NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA								
Identificación / Representante Legal		Cédula		Nit.	X	Número:	830054002	DV.	8	
Dirección		CALLE 12#43 31 Bogotá DC					Teléfono	6155212		
DATOS DE LA SUPERVISIÓN										
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)					Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)			HÉCTOR RAFAEL RINCÓN CASTELLY		
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)					Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)					
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)					Luz Stella García Salcedo			Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)		
Otros supervisores (*)					Cargos de otros supervisores					
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.										
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS/OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO										
Descripción	Cumplimiento		Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (Para CD indicar la ruta - Identificación del archivo	Observaciones						
	SI	NO								
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su responsabilidad, de acuerdo con los términos contractuales ofertados.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca- 20234002120900496E - Ejecución del contrato.	El contratista dió cumplimiento al objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su responsabilidad acorde con los términos contractuales.						
2. Mantener fijos los precios presentados en la oferta económica durante la ejecución del contrato.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca- 20234002120900496E - Facturas y propuesta económica	El contratista mantuvo los precios fijos ofertados en relación con los precios facturados.						
3. Acatar las instrucciones que, durante el desarrollo del contrato, le imparta el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca- 20234002120900496E - Ejecución del contrato	El contratista acató las instrucciones indicadas por el supervisor del contrato, lo cual se puede evidenciar en el cumplimiento del objeto contractual.						
4. Conocer a cabalidad los términos del presente contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca- 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Asistencia reunión inicial	El contratista conoció a cabalidad los términos del contrato pues participó en el proceso de selección que llevó a la adjudicación del contrato. De igual manera, se llevó a cabo una reunión inicial con el fin de dar a conocer las obligaciones específicas, plazo de ejecución, forma de pago y entregables.						
5. Suscribir oportunamente las modificaciones si las hubiere.	X		Ejecución contractual - Expediente de Arca- 20234002120900496E - Contratual - Modificación	El contratista suscribió oportunamente la modificación de prorroga del contrato, que se puede evidenciar en SECOP II.						
6. Constituir la garantía única de conformidad con lo establecido en el contrato y mantener vigente la misma por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo, en caso de ser necesario.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca- 20234002120900496E - Contratual - Garantías	El contratista constituyó la garantía única acorde con lo establecido en el contrato y la misma fue aprobada por el Grupo de contratos.						
7. Allegar al MINISTERIO, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la cumplida iniciación y ejecución del contrato.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca- 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Pago 1	El contratista realizó el envío de la documentación requerida para la iniciación del contrato como lo son las hojas de vida con soportes del personal mínimo requerido y la autoevaluación de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.						


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorías, prestación de servicios diferentes a las profesionales y de apoyo a la gestión, etc)				SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión	
	Proceso: Contratación					
Versión: 11	Vigencia: 05/04/2024				Código: F-A-CTR-05	
Dependencia:	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Contrato No.	1288-2023	Fecha del Informe:	14/04/2026
Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
8. Dar aplicación a la política del Sistema Integrado de Gestión (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Seguridad de la Información y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión) establecida en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Acta de inicio - listado de asistencia		El contratista dió aplicación a la política del Sistema Integrado de Gestión, desarrollando las actividades de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Ministerio, firmando los documentos como acta de inicio y listas de asistencia	
9. Cumplir con lo estipulado en la cláusula Forma de Pago y requisitos para el Pago, con respecto a los documentos requeridos para el mismo y el plazo establecido para la presentación de la facturación.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución contractual - Documentos para pago.		El contratista entregó en los tiempos establecidos los documentos mínimos requeridos para el trámite de cada pago.	
10. Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Informe de demoras en la importación		El contratista realizó el reporte en las demoras en la importación de las tarjetas electrónicas controladoras de los cargadores y en la visita de subsanación RETIE motivo por el cual solicitó prórroga del contrato hasta el 30 de enero de 2024,	
11. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del MINISTERIO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato		Durante la ejecución del presente periodo no se evidenció divulgación de información por parte del contratista.	
12. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de las Ley 80 de 1993.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato		Durante la ejecución del contrato no se evidenció actos u omisiones del contratista.	
13. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Ministerio por el incumplimiento del contrato.	X			N/A	Durante la ejecución del contrato NO se presentaron daños que dieran lugar a indemnizaciones.	
14. Asumir la responsabilidad civil que genere la(s) demanda(s) impuestas por terceros derivadas de su actividad.	X			N/A	Durante la ejecución del contrato NO se presentaron demandas de responsabilidad civil extracontractual.	
15. Suscribir las actas que resulten con ocasión y ejecución del contrato.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Listas de asistencias.		El contratista realizó la suscripción de las listas de asistencia a las reuniones realizadas durante la ejecución del contrato.	
16. Presentar la factura y/o cuenta de cobro detallando los servicios prestados, el período de prestación y los beneficiarios de aquellos de acuerdo con el informe mensual solicitado.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato		El contratista presentó las facturas correspondiente al pago de total del contrato junto con los entregables	
17. Presentar la factura electrónica previamente validada por la DIAN, si a ello hubiere lugar, como requisito para el pago de los servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Facturas		El contratista presentó las factura electrónicas, estas fueron cual aprobadas por el supervisor del contrato en la plataforma de SIIFnación	
18. Cumplir con los lineamientos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el cumplimiento del "Modelo de Recepción de facturas de Venta, Notas Débito y/o Crédito". (cuando aplique).	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Pago 1 y Pago 2		El contratista dió cumplimiento a los lineamiento y procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el cumplimiento del "Modelo de Recepción de facturas de Venta, Notas Débito y/o Crédito"	
19. Las demás inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	X			NA	No se requirieron de más obligaciones inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%					
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS/OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO						
Obligaciones específicas	Cumplimiento		Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (Para CD indicar la ruta - Identificación del archivo			Observaciones
	SI	NO				


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorías, prestación de servicios diferentes a las profesionales y de apoyo a la gestión, etc)				
	Proceso: Contratación				
Versión: 11	Vigencia: 05/04/2024			Código: F-A-CTR-05	
Dependencia:	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Contrato No.	1288-2023	Fecha del Informe:	14/04/2026
Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
1. Suscribir junto con el supervisor del contrato el acta de inicio, dentro de los (3) tres días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa aprobación del personal mínimo propuesto por parte de la supervisión contractual, por parte de la Entidad contratante.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Acta de inicio	El contratista suscribió el acta de inicio dentro de los tiempos establecidos por la Entidad previa aprobación por parte del supervisor del personal mínimo propuesto.	
2. Entregar al supervisor del contrato para su aprobación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un cronograma detallado de las actividades a desarrollar identificando la duración de cada actividad. En caso de devolución por parte del supervisor, el contratista contará con un (1) día hábil para entregar el cronograma debidamente ajustado. En caso de ajustes necesarios al cronograma, se deberá informar al supervisor y aportar la justificación que motiva el cambio para su aprobación, de lo cual se dejará constancia únicamente por escrito.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato Cronograma de actividades	El contratista entregó al supervisor del contrato dentro de los tiempos establecidos el cronograma detallado de las actividades a desarrollar, realizando los ajustes pertinentes solicitados por los apoyos técnicos y el supervisor, incluyendo dentro de las actividades la inspección y certificación RETIE del proyecto. El cronograma tuvo modificación debido a la prorroga solicitada por el proveedor.	
3. Entregar al supervisor del contrato un informe técnico quincenal, en donde se incluya como mínimo fecha de elaboración, actividades ejecutadas, porcentajes de avance, registro fotográfico y cualquier otro recurso que evidencie el avance real de las labores contratadas.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Informes técnicos	El contratista realizó elaboración y entrega de los informes técnicos quincenales en donde incluye la fecha de elaboración, las actividades ejecutadas, el porcentaje de avance y el registro fotográfico. Primer Informe técnico Segundo informe técnico Tercer informe técnico Informe final	
4. El contratista debe realizar entrega al supervisor del contrato en medio digital, el dimensionamiento de los circuitos eléctricos del sistema de carga vehicular con firma del Ingeniero eléctrico o electricista o electromecánico del contratista, dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Dimensionamiento de circuitos	El contratista realizó la entrega del dimensionamiento de los circuitos eléctricos del sistema de carga vehicular con firma de la Ingeniera Electricista Johanna Andrea Marín Londoño	
5. Suministrar por cuenta propia la totalidad de equipos, elementos y accesorios, los cuales deben ser nuevos, originales, de excelente calidad y confiabilidad, cumpliendo con la normatividad y reglamentación descrita en la ficha de condiciones técnicas mínimas requeridas. La entidad podrá rechazar los bienes que a juicio del supervisor o a quién él designe, se encuentren defectuosos. Esto no da derecho a indemnización o pagos extras por la Entidad al contratista aun cuando los materiales rechazados ya se encuentren instalados.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Certificación de conformidad del producto RETIE	El contratista realizó el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los cargadores vehiculares con elementos nuevos y la entrega de los certificados de conformidad el producto RETIE para los elementos eléctricos.	
6. Realizar todas las adecuaciones necesarias para el sistema de carga rápida vehicular incluyendo; pasa muros, regatas, perforaciones, instalación de anclajes para tuberías eléctricas, resanes, bases para soportes, pintura de retoque entre otras.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Informes técnicos	El contratista realizó las adecuaciones necesarias para la instalación y puesta en funcionamiento del sistema de carga vehicular. Las actividades fueron supervisadas y recibidas a satisfacción.	
7. Allegar a la supervisión contractual, la certificación RETIE con resultado aprobado de las instalaciones eléctricas del sistema de cargadores vehiculares, a la finalización del contrato y como requisito para la expedición del recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Certificado RETIE del Sistema	El contratista realizó la entrega del certificado RETIE del proyecto con resultado aprobado, dictamen RIG-IE44526 del 30 de enero de 2024 emitido por Retie, Ingeniería y Gestión SAS empresa acreditada por la ONAC.	
8. Someter al concepto previo del supervisor cualquier replanteo, modificación o cambio que considere necesario hacer a los dimensionamientos y planos para el desarrollo de la instalación y puesta en funcionamiento, si a ello hubiere lugar. Además de esto, informar con mínimo (2) dos días de anticipación al supervisor, las inquietudes o inconsistencias que puedan implicar demoras o traumatismos a la	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Informe de demoras en importación	El contratista informó al supervisor del contrato y los apoyos técnicos sobre las demoras en la importación desde China de las tarjetas electrónicas de los cargadores, lo que ocasionó replanteo del cronograma de actividades y prorrogar el contrato hasta el 30 de enero de 2024. Debido a que el software de gestión requiere de conexión	
9. Contar con el personal mínimo establecido por la Entidad en los documentos del proceso de selección, garantizando durante toda la ejecución del contrato la permanencia e idoneidad de dicho personal que intervenga en las actividades y que garanticen la correcta y oportuna ejecución de los trabajos, todo el personal debe cumplir con todos los requerimientos exigidos para el rol específico. En el evento que el contratista necesite realizar el reemplazo del integrante del equipo de trabajo aprobado por el Ministerio, el supervisor evaluará la hoja de vida del candidato quien deberá cumplir, como mínimo, los mismos requisitos presentados para la verificación de la propuesta o superiores. En todo caso el Ministerio se reservará el derecho de aceptar o no a los candidatos que el contratista proponga	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Informes técnicos	Durante toda la ejecución contractual el contratista contó con el personal mínimo requerido garantizando la permanencia e idoneidad. No se presentaron cambios de integrantes.	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorías, prestación de servicios diferentes a las profesionales y de apoyo a la gestión, etc)			SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión		
	Proceso: Contratación					
Versión: 11	Vigencia: 05/04/2024			Código: F-A-CTR-05		
Dependencia:	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Contrato No.	1288-2023	Fecha del Informe:	14/04/2026
Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
10. Designar al Coordinador del proyecto para la asistencia y participación en las reuniones del proyecto convocados por la entidad, los cuales se realizarán como mínimo cada (15) quince días a partir de la firma del acta inicio del contrato. La información respectiva será comunicada a la supervisión contractual al momento de suscripción del Acta de Inicio	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Acta de asistencia comité 1		El contratista designó a la Ingeniera Electricista Johanna Andrea Londoño Marin como coordinadora del proyecto para asistencia y participación en las reuniones del proyecto.	
11. Realizar las pruebas eléctricas correspondientes al sistema de carga vehicular y entregar el informe técnico, una vez efectuada la instalación del sistema, información que deberá formar parte del Informe final de actividades	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Pago 2 - Informe final		El contratista realizó las pruebas eléctricas correspondientes al sistema de carga vehicular incluyendo circuitos eléctricos y cargadores, dentro del informe final se encuentra el registro fotográfico de las pruebas realizadas.	
12. Entregar al supervisor del contrato en medio digital junto con el acta de entrega del proyecto: los siguientes documentos: Informe final, fichas técnicas, planos eléctricos del sistema, certificados de conformidad del producto RETIE, manuales de uso, cronograma de mantenimiento, certificación de garantía actualizada a la fecha de entrega del proyecto de los bienes suministrados e instalados.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Ejecución del contrato pago 1 y pago 2		El contratista realizó la entrega del informe final, fichas técnicas, planos eléctricos del sistema firmados por la Ingeniera electricista, certificados de conformidad del producto RETIE, manuales de uso, cronograma de mantenimiento, certificación de garantía actualizada a la fecha de entrega del proyecto de los bienes suministrados e instalados la cual se incluye en el acta de entrega final.	
13. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su actividad desarrollada o de su personal causen al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o a terceros, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata durante el desarrollo de los trabajos.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato		Durante la ejecución del contrato no se presentaron por parte del contratista daños o perjuicios causados al Ministerio o a terceros.	
14. Realizar la transferencia de conocimiento a mínimo dos (2) colaboradores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el manejo, operación y administración del sistema de cargadores vehiculares, con una duración mínima de una (1) hora.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Pago 2 - Asistencia en el uso de cargadores		El contratista realizó la transferencia de conocimiento en el manejo, operación y administración del sistema de cargadores vehiculares con la duración mínima establecida por la Entidad.	
15. Allegar en medio digital a la supervisión contractual, el listado de asistencia y memorias de la transferencia de conocimiento, a más tardar el día hábil siguiente a su realización.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Pago 2 - Asistencia en el uso de cargadores - Manual de uso y recomendaciones		El contratista realizó la transferencia de conocimiento en los tiempos establecidos y entregó el listado de asistencia de los funcionarios que asistieron.	
16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato		No se requirieron de mas obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	Cumplimiento		Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (Para CD indicar la ruta - Identificación del archivo)	Observaciones		
	SI	NO				
1. Entregar para el acta de inicio constancia de autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de los estándares mínimos del SG-SST conforme a la resolución 0312 de 2019 la cual se debe encontrar en la valoración de mínima de moderadamente aceptable, de acuerdo con los criterios de valoración de la Resolución 0312 de 2019	X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E - Ejecución del contrato - Pago 1 - Autoevaluación de estándares mínimos SST Nacional de Eléctricos 2023.pdf		El contratista remitió el reporte de autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual se encuentra con nivel de implementación de aceptable.	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorías, prestación de servicios diferentes a las profesionales y de apoyo a la gestión, etc)				SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión	
	Proceso: Contratación					
Versión: 11	Vigencia: 05/04/2024				Código: F-A-CTR-05	
Dependencia:	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Contrato No.	1288-2023	Fecha del Informe:	14/04/2026
Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
2. Durante la ejecución del contrato el Coordinador en Seguridad y salud en el Trabajo SST será el responsable de las actividades y riesgos al personal del contratista que se puedan generar por las actividades a desarrollar, así como de la señalización y demarcación a que haya lugar de acuerdo con lo establecido en la norma RETIE y demás normatividad vigente junto con el informe final deberá entregar informe de seguridad y salud en el trabajo junto con los documentos asociados como ATS, permisos de trabajo (entre otros).		X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E. - Ejecución del contrato - Documentos SST-Infomes técnicos		El contratista durante la ejecución contó con el Coordinador en Seguridad y Salud en el trabajo SST siendo responsable de las actividades de riesgo y la señalización de las zonas en las cuales ejecutaron las actividades como lo evidencian los registros fotográficos de los informes técnicos.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS A LA GESTIÓN AMBIENTAL		Cumplimiento		Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (Para CD indicar la ruta - Identificación del archivo)	Observaciones	
		SI	NO			
1. Cumplir con la totalidad de los criterios ambientales aplicables establecidos en la ficha técnica conforme a las normas aplicables y establecidos por la entidad para lo cual junto al informe final deberá entregar los debidos soportes de cumplimiento de los criterios ambientales		X		Ejecución contractual - expediente de Arca 20234002120900496E. - Ejecución del contrato - Soportes ambientales	El contratista durante la ejecución del contrato ha cumplido con los criterios ambientales establecidos por la entidad	
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INFORMES Y PRODUCTOS						
Descripción	Cumplimiento		Cantidad	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (Para CD indicar la ruta - Identificación del archivo)	Observaciones	
	SI	NO				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%					
BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO						
CONTRATO			CONVENIO			
Valor Inicial Ministerio	\$	459.521.970,0	Aportes Ministerio	\$	-	
Valor Inicial FONAM:	\$	-	Aportes FONAM	\$	-	
Adición Ministerio	\$	-	Aportes Ejecutor	\$	-	
Adición Fonam:	\$	-	Adición Ministerio	\$	-	
Reducción Ministerio	\$	-	Adición FONAM	\$	-	
Reducción FONAM	\$	-	Adición Ejecutor	\$	-	
Valor Total:	\$	459.521.970,0	Reducción Ministerio	\$	-	
Valor Ejecutado Ministerio	\$	459.521.969,91	Reducción FONAM	\$	-	
Valor Ejecutado FONAM:	\$	-	Valor a Reintegrar	\$	-	
Saldo no Ejecutado	\$	0,09	Valor Reintegrado	\$	-	
Valor a Reintegrar	\$	-	Valor a Liberar	\$	-	
BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO						
CONTRATO			CONVENIO			
Valor Reintegrado	\$	-	Valor a Pagar	\$	-	
Valor a Liberar	\$	-	Valor Total	\$	-	
Valor a Pagar	\$	-	Ejecución Recursos Ministerio	\$	-	
Porcentaje de Ejecución Contrato		100%	Ejecución Recursos FONAM	\$	-	
			Ejecución Recursos Ejecutor	\$	-	
			Valor Total Ejecución	\$	0	
			Saldo no Ejecutado	\$	-	
			Valor a Reintegrar/Liberar/Pagar	\$	-	
			Porcentaje de Ejecución Convenio		#DIV/0!	
No. Registro MADS/FONAM	Fecha:	Valor \$	Reducción/Adición \$	Pagos \$	Saldo \$	
546123	29/11/23	\$ 459.521.970,00	\$ -	\$ 459.521.969,91	\$ 0,09	
	Totales	\$ 459.521.970,00	\$ -	\$ 459.521.969,91	\$ 0,09	
RELACION DE PAGOS EFECTUADOS						
DETALLE	FECHA FACTURA	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	VALOR	FOLIOS EXPEDIENTE		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorías, prestación de servicios diferentes a las profesionales y de apoyo a la gestión, etc)				SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión	
	Proceso: Contratación					
Versión: 11	Vigencia: 05/04/2024				Código: F-A-CTR-05	
Dependencia:	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Contrato No.	1288-2023	Fecha del Informe:	14/04/2026
Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
PAGO / DESEMBOLSO 1	21/12/23	27/12/23	\$	91.904.394,00	20234002120900496E - Pago 1	
PAGO / DESEMBOLSO 2	15/02/24	10/04/24	\$	367.617.576,00	20234002120900496E - Pago 2	
GARANTÍAS						
COMPAÑÍA ASEGURADORA	No. DE POLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VIGENCIA		
				DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO SA	18-44-101094179	29/11/23	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/11/23	30/12/25	
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/12/23	30/12/26	
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/12/23	30/12/28	
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/11/23	30/12/26	
SEGUROS DEL ESTADO SA	18-40-101069271	29/11/23	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	29/11/23	30/12/23	
			DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	29/11/23	30/12/23	
			PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	29/11/23	30/12/23	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS			29/11/23	30/12/23		
SEGUROS DEL ESTADO SA			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	29/11/23	30/12/23	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL			29/11/23	30/12/23		
MODIFICACION A LAS GARANTÍAS						
COMPAÑÍA ASEGURADORA	No. DE POLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VIGENCIA		
				DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO SA	18-44-101094179	20/03/26	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4/12/23	4/12/26	
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	4/01/24	4/02/27	
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/01/24	30/01/29	
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	4/12/23	4/12/27	
<i>Observaciones: "Indicar si se presentó afectación de los amparos de las garantías"</i>						
COMITÉ TÉCNICO						
OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO SI/NO	OBSERVACIONES			FOLIO	
NA	NA	NA			NA	
NA	NA	NA			NA	
NA	NA	NA			NA	
DERECHOS DE AUTOR						
NA						
INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DERIVADA (SI APLICA)						
NA						
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR						

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorías, prestación de servicios diferentes a las profesionales y de apoyo a la gestión, etc)				SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación				
Versión: 11	Vigencia: 05/04/2024			Código: F-A-CTR-05	
Dependencia:	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Contrato No.	1288-2023	Fecha del Informe:	14/04/2026
Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
<ul style="list-style-type: none"> • EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el 100% del objeto del contrato así mismo cumplió con las obligaciones generales, específicas y las establecidas en el anexo técnico; ejecutó el 100% de los recursos asignados por el Ministerio. • EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de características y especificaciones técnicas de los bienes requeridos y criterios de sostenibilidad ambiental, y en la oferta económica, quedando a paz y salvo con el Ministerio por todo concepto (si aplica). • EL CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 					
Certificación de aportes a la seguridad social	SI	x	NO	<input type="checkbox"/>	 FIRMA DEL SUPERVISOR Luz Stella García Salcedo
Informe Final de Actividades y Presupuestal	SI	x	NO	<input type="checkbox"/>	
Producto(s)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	x	
Certificado de pagos y saldos	SI	x	NO	<input type="checkbox"/>	
NOMBRE SUPERVISOR:					Luz Stella García Salcedo
C.C.:					28757703
CARGO:					Coordinadora Grupo Servicios Administrativos

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y SALDOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Financiera	
Versión: 6	Vigencia: 16/04/2024	Código: F-A-GFI-19

CERTIFICACIÓN

Durante la vigencia 2024 se realizaron pagos por valor de **\$ 459.521.969,91**, con cargo al contrato No 1288 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y **NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA** identificado(a) con NIT No. 830.054.002 al cual se le asignó el siguiente registro presupuestal:

No. Registro	Fecha	Valor \$	Adición \$	Reducción \$	Pagos \$	Reintegros \$	Saldo \$
546123	29/11/2023	459.521.970,00	-	-	459.521.969,91	-	0,09
		-	-	-	-	-	-
Totales \$		459.521.970,00	-	-	459.521.969,91	-	0,09

Una vez verificada la información en el SIIF Nación, queda un saldo de \$ 0,09.

Dada en Bogotá, D.C. 12 de Marzo de 2025.

MOLANO
VALENZUELA
ANGELA MARIA

Firmado digitalmente por
MOLANO VALENZUELA
ANGELA MARIA
Fecha: 2025.03.18 10:01:49
05700

Nombre: Angela María Molano Valenzuela
Cargo: Coordinador(a) Grupo Tesorería
Certificación Pagos

BENITEZ RIVAS
CESAR AUGUSTO

Firmado digitalmente
por BENITEZ RIVAS
CESAR AUGUSTO

Nombre: Cesar Augusto Benitez Rivas
Cargo: Coordinador(a) Grupo de Presupuesto
Certificación Registro Presupuestal

Nota: Fuente de Información Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II

Elaboró: Guillermo Andrés Taboada Bianchi - Contratista

Revisó/Aprobó:

Anexos: Reportes SIIF II



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHgtaoada
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-01-01
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-03-12-3:23 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 21523 de fecha 2023-05-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	546123	Fecha Registro:	2023-11-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:	32-01-01 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	459.521.970,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	459.521.970,00	Saldo x Obligar:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830054002	Razón Social:	NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	21500107972	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88156239	Nombre:	RAMON EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	1288-2023	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2023-11-29
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-----------	-------	------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
004 SECRETARIA GENERAL	C-3299-0900-14-0-3299011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	11	CSF		200.000.000,00	0,00		
Total:						200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	0,00

004 SECRETARIA GENERAL	C-3299-0900-14-0-3299011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	15	CSF		259.521.970,00	0,00		
Total:						259.521.970,00	0,00	259.521.970,00	0,00

Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA PARA VEHICULOS ELÉCTRICOS EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
000	MAVDT GESTION GENERAL	3-7	CNC - INVERSION ESPECIFICA NACION CSF	2024-01-02	259.521.970,00	0,00	NINGUNO
000	MAVDT GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2024-01-02	200.000.000,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHgtaoada
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-01-01 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-03-12-3:23 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 21523 de fecha 2023-05-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	546123	Fecha Registro:	2024-01-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	32-01-01 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	459.521.970,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	459.521.970,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830054002	Razón Social:	NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	21500107972	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88156239	Nombre:	RAMON EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	1288-2023	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2023-11-29
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-----------	-------	------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
004 SECRETARIA GENERAL	C-3299-0900-14-0-3299011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	11	CSF		200.000.000,00	0,00		
Total:						200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	0,00

004 SECRETARIA GENERAL	C-3299-0900-14-0-3299011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	15	CSF		259.521.970,00	0,00		
Total:						259.521.970,00	0,00	259.521.970,00	0,09

Objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA PARA VEHICULOS ELÉCTRICOS EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
000	MAVDT GESTION GENERAL	3-7	CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	2024-12-31	259.521.969,91	0,00	NINGUNO
000	MAVDT GESTION GENERAL	3-7	CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	2024-12-27	0,09	0,09	NINGUNO
000	MAVDT GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	200.000.000,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MHgtaboada

GUILLERMO ANDRES TABOADA BIANCHI

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

32-01-01

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2025-03-12 3:26 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	32-01-01 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	546123	Valor Total:	459.521.970,00	Saldo por pagar:	0,09
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830054002	Tercero:	NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Número:	1288-2023	Fecha:	28/11/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS AMORTIZADOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-02-12	30124	91.904.393,91	598.212,91	17424		34185624	2024-02-19	91.904.393,91	456.531,00	91.447.862,91	21500107972	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	1288 - 2023	13-01-01-DT	CONTRATO 1288 - 2023 / PAGO 1
2024-04-11	262624	300.000.000,00	2.392.852,00	236724		115370324	2024-04-24	200.000.000,00	1.544.612,00	198.455.388,00	21500107972	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	1288 - 2023	13-01-01-DT	CONTRATO 1288 - 2023 / PAGO PARCIAL 2 /
2024-04-11	262724	167.617.576,00	0,00	236824		158516424	2024-05-27	167.617.576,00	0,00	167.617.576,00	21500107972	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	1288 - 2023	13-01-01-DT	CONTRATO 1288 - 2023 / PAGO COMPLEMENTARIO 2 /
459.521.969,91																		

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34
Recibo No. AA26672855
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA
Nit: 830054002 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00916385
Fecha de matrícula: 5 de febrero de 1999
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 43 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@nalelectricos.com.co
Teléfono comercial 1: 6012543720
Teléfono comercial 2: 3114776937
Teléfono comercial 3: 3143759967

Dirección para notificación judicial: Calle 12 43 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contador@nalelectricos.com.co
Teléfono para notificación 1: 6012543720
Teléfono para notificación 2: 3143759967
Teléfono para notificación 3: 3330513839

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34

Recibo No. AA26672855

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000150 del 1 de febrero de 1999 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 1999, con el No. 00667270 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de febrero de 2040.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social la importación, exportación, compra, venta, al por mayor y al detal, distribución de toda clase de mercancía nacional o extranjera; la explotación de la actividad agrícola, pecuaria, avícola y forestal, en todas sus etapas, formas y modalidades; la representación de terceros. Comprar, importar, vender, instalar y distribuir toda clase de artículos eléctricos, instrumentos de medición, material, mantenimiento y suministro que tengan relación con la electricidad. Manejo de seguridad y control de acceso, automatización, cada, bms, iluminación, inteligencia electrónica y robótica para baja, media, alta y extra alta tensión. Investigación y desarrollo de sistemas software y hardware. Prestación de servicios de asesoría, consultoría, interventoría y mercadeo. Gerencia para todo tipo de proyecto de construcción, estudio, promoción y desarrollo, compra, venta de inmuebles y finca raíz en general. Planear, diseñar, construir, operar y conservar todo tipo de construcción de obras civiles, relacionadas con la rama de ingeniería estructural, ingeniería hidráulica, ingeniería geodesia, ingeniería geotécnica excavaciones, cimentaciones, ingeniería de transporte, ingeniería sísmica, ingeniería de vías, obras de urbanización, obras industriales, movimiento de tierras, ingeniería ambiental, arquitectura y diseño, instalaciones eléctricas, subestaciones, energías renovables, calidad de energía, infraestructura para vehículos eléctricos, medida concentrada, sistemas de semaforización, alumbrado público y privado, seguridad control de acceso, cableado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34

Recibo No. AA26672855

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estructurado, cctv, seguridad industrial y herramientas. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá comprar, vender, permutar, recibir y dar en arrendamiento bienes muebles o bienes raíces. Crear establecimientos para el desarrollo de su actividad comercial, gravar sus bienes, abrir y mantener cuentas corrientes, o de ahorros, aceptar, prestar, endosar y girar toda clase de títulos valores, efectos del comercio y en general ejecutar todos los actos de comercio necesarios para el logro óptimo del objeto social. La sociedad podrá hacer toda clase de inversiones, podrá contratar con entidades públicas y privadas. Actividades de importación, exportación, distribución, comercialización, compra y venta de equipos de sistema de vigilancia y seguridad privada, tales como cámaras, sensores, alarmas, controles de acceso y demás dispositivos relacionados. Actividades relacionadas con la comercialización de productos tecnológicos, eléctricos, electrónicos, de telecomunicaciones, automatización, domótica e infraestructura digital.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 1.400.000.000,00 dividido en 1.400,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Hugo Hernan Lucena Cardozo	C.C. 000000019130221
No. de cuotas: 140,00	valor: \$140.000.000,00
Paula Ximena Lucena Lozada	C.C. 000001015440839
No. de cuotas: 175,00	valor: \$175.000.000,00
Andres Felipe Lucena Lozada	C.C. 000001015397394
No. de cuotas: 175,00	valor: \$175.000.000,00
Giovanna Alexandra Lucena Lozada	C.C. 000000052818619
No. de cuotas: 175,00	valor: \$175.000.000,00
Oscar Hernan Lucena Lozada	C.C. 000000079884108
No. de cuotas: 175,00	valor: \$175.000.000,00
Luz Mila Lozada Rodriguez	C.C. 000000020622230
No. de cuotas: 560,00	valor: \$560.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 1.400,00	valor: \$1.400.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34

Recibo No. AA26672855

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es el Gerente y el Subgerente, este último tendrá tres (3) suplentes quienes actuarán conjuntamente o separadamente en las faltas temporales o absolutas del Gerente y Subgerente con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal es el gerente a quien le corresponde ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos o contratos en que debe intervenir activa o pasivamente, para lo cual queda ampliamente facultado y sin ninguna limitación en la cuantía. Son funciones especiales del gerente: A) Ejecutar a nombre de la Sociedad toda clase de contratos sin ninguna limitación en la cuantía. B) Enajenar, gravar limitar dar en arrendamiento los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad. C) Compra toda clase de bienes. D) Nombrar apoderados judiciales, transigir o desistir litigios a que sea compelida la Sociedad por activo o pasivo, designar árbitros señalándoles atribuciones. E) Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad ante las autoridades policivas, administrativas o de cualquier otro orden. F) Recibir o dar dinero en mutuo y fijar intereses si fuere el caso. G) Abrir toda clase de cuentas bancarias o sus correspondientes en otras entidades de crédito y manejarlas directamente o por interpuesta persona. H) Celebrar el contrato comercial de cambios en todas sus manifestaciones, firmando, como otorgante, girador, beneficiario o avalista, toda clase de títulos valores sin limitaciones. I) Contratar toda clase de empleados y trabajadores necesarios para la empresa y fijarles sus asignaciones salariales. J) Exigir judicial o extrajudicialmente el pago de cualquier obligación a favor de la Sociedad o solucionar las que figuren a cargo de esta. K) Presentar a la Junta de Socios un informe completo de su gestión en el ejercicio social de la compañía. En General ejecutar todos los actos necesarios para la buena marcha de la Sociedad y en cumplimiento del objeto social. El Gerente tendrá un Subgerente y este último tendrá tres (3) Suplentes, quienes actuarán Conjunta o separadamente en las faltas temporales o absolutas del gerente con las mismas facultades del Gerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34

Recibo No. AA26672855

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0000150 del 1 de febrero de 1999, de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 1999 con el No. 00667270 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luz Mila Lozada Rodriguez	C.C. No. 20622230

Por Acta No. 0000009 del 24 de junio de 2005, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2005 con el No. 01000539 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Hugo Hernan Lucena Cardozo	C.C. No. 19130221
Primer Suplente Subgerente	Oscar Hernan Lucena Del Lozada	C.C. No. 79884108
Segundo Suplente Subgerente	Andres Felipe Lucena Del Lozada	C.C. No. 1015397394

Por Acta No. 21 del 4 de abril de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2011 con el No. 01469697 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Subgerente	Giovanna Alexandra Del Lucena Lozada	C.C. No. 52818619

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34

Recibo No. AA26672855

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0000009 del 6 de mayo de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2000 con el No. 00748641 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Dagoberto Cardoso	Fuentes C.C. No. 17168018 T.P. No. 1773-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Norma Constanza Lozada Trujillo	C.C. No. 39562321

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001035 del 31 de mayo de 2005 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00997666 del 23 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001314 del 11 de julio de 2005 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01000537 del 12 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 4246 del 28 de diciembre de 2010 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01441383 del 29 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 4246 del 28 de diciembre de 2010 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01441385 del 29 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 4246 del 28 de diciembre de 2010 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01441386 del 29 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 4246 del 28 de diciembre de 2010 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01441388 del 29 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 825 del 8 de abril de 2011 de la Notaría 36 de Bogotá	01469696 del 12 de abril de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34

Recibo No. AA26672855

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 2760 del 29 de noviembre 01531735 del 30 de noviembre
de 2011 de la Notaría 36 de Bogotá de 2011 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 582 del 11 de abril de 03089494 del 17 de abril de
2024 de la Notaría 12 de Bogotá 2024 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 1313 del 30 de mayo de 03261986 del 30 de mayo de
2025 de la Notaría 12 de Bogotá 2025 del Libro IX

D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 7112, 4642

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34

Recibo No. AA26672855

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA
Matrícula No.: 00062907
Fecha de matrícula: 25 de junio de 1975
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autopista Norte No. 128-65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA
Matrícula No.: 00191751
Fecha de matrícula: 13 de junio de 1983
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 68 No. 20-54
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA
Matrícula No.: 00463897
Fecha de matrícula: 30 de julio de 1991
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autop Norte 169-25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA
Matrícula No.: 00601788
Fecha de matrícula: 22 de junio de 1994
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 19 150-55
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA
Matrícula No.: 00698094
Fecha de matrícula: 19 de abril de 1996
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 15 No. 12-81
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34

Recibo No. AA26672855

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA
Matrícula No.: 00733325
Fecha de matrícula: 13 de septiembre de 1996
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 15 No. 12 - 47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA
Matrícula No.: 00755174
Fecha de matrícula: 9 de enero de 1997
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra. 12 No. 14-91
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA
Matrícula No.: 01788368
Fecha de matrícula: 1 de abril de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 43 - 31
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA
Matrícula No.: 02437338
Fecha de matrícula: 4 de abril de 2014
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 21 N° 6-58
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA
Matrícula No.: 03046953
Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 15 No. 12 - 60
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34

Recibo No. AA26672855

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03046954
Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 17 No. 70 A - 14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA
Matrícula No.: 03232629
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autopista Norte N 131 - 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA
Matrícula No.: 03232633
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 43 - 31
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34
Recibo No. AA26672855
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 369.670.438.993

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 16:39:34

Recibo No. AA26672855

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266728551FE28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO



**NACIONAL DE
ELECTRICOS**

Bogotá D.C. 28 de abril 2025

Señores
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ciudad

Asunto: Certificación de cumplimiento en el pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

El suscrito Revisor Fiscal Sr. **Dagoberto Fuentes Cardoso**, certifica que la compañía **NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA** con NIT 830.054.002-8 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002). En el **Contrato No. 1288 de 2023**, cuyo objeto es la “**Adquisición e instalación del sistema de carga para vehículos eléctricos en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**”

Cordialmente,



**NACIONAL DE ELECTRICOS
H. H. LTDA.**

NIT. 830054002-8

Dagoberto Fuentes Cardoso,
C.C. 17.168.018
Revisor fiscal

Tarjeta Profesional N. 1773- T

*PUNTO 169: Auto Norte No. 169 - 25 Tel: 670 8632 Fax: 6720361 *AVENIDA 19: Av. 19 No. 150 - 55 Tel: 258 3037 Telefax: 258 1589 *AUTO NORTE 128: Auto Norte No. 128 - 65 Tel: 615 5212 Fax: 522 50 18 *SHOOW ROOM: Auto norte 128 - 61 Tel: 615 5212 *7 DE AGOSTO: Cll 68 No 20 - 54 Tel: 743 4153 Tel: 2105111 *CENTRO 1: Cll 15 No.12 - 81 Tel: 3521842 Cel:3114758165 *CENTRO 3: Cr 12 No 14 - 91 Cel:3105627681 Fax:3521881 *CENTRO 5: Cr 12 No. 14 - 67 Tel: 284 0247 Fax: 243 5728 *CENTRO 6: Cll 15 No. 12 - 54 Tel: 283 69 80 Fax: 243 9346 *VILLAVICENCIO (META): Cr 22 No. 8C - 240 Vía Puerto López Tel: (098) 663 6094 Fax: 098 682 1463 *ARMENIA QUINDIO : Cr 19 No. 10 - 40 Tel: 096 746 1238 Fax: 096 746 1240 *INGENIERIA Y PROYECTOS: Cll 15 No 12- 60 Tel: 286 6967